



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

RESOLUCION N° 12330

VISTO:

El expediente N° 30.517-N-07, Nota de la Asociación Mesa de Trabajo Solidaria solicitando se declaren de interés municipal los eventos relacionados con la conmemoración del Día del Gastronómico y la autorización para la colocación de placa o monolito en la esquina de Bv. Pellegrini y San Martín, y;

CONSIDERANDO:

Que, lo informado por el Departamento de Ordenamiento Vial y Tránsito – obrante en fojas 7 del presente – considera conveniente no hacer lugar a la inquietud planteada por considerar prioritaria la preservación del espacio público en general y el carácter del bulevar en particular, y en virtud de lo expresado por la Subsecretaría de Patrimonio Cultural (fojas 8) quien acuerda con lo expresado por la Arq. Ana Pino del Departamento Planificación Vial y Tránsito.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Archívese el Expte. N° 30.517-N-07.

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 24 de abril de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando